ADENDA Nº 2/17

SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2017 - ILUMINACION COMPAÑÍA YUQUYTYDE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA, ID Nº 331666.-

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

   ILUMINACION COMPAÑÍA YUQUYTY

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	COLOCACION DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO CERRADO 400 W VAPOR DE SODIO (MEDIDAS LARGO 670 mm X ANCHO 300 MM2) BRAZO LARGO GALVANIZADO 2" x 3" m., cable PLATIPLOMO 2 X 2,5 MM2. LAMPARA DE 400 W SODIO, INTERRUPTOR FOTO ELECTRICO.	101
2	COLOCACION DE ABRAZERA	
2.1	COLOCACION ABRAZADERA CR GALVANIZADO	55
2.2	COLOCACION ABRAZADERA AC2 GALVANIZADO	56
3	COLOCACION DE BULONES	
3.1	COLOCACION BULON 1/2 X 4" GALVANIZADO	55
3.2	COLOCACION BULON 1/2 X 6" GALVANIZADO	56
3.3	COLOCACION BULON DE 5/8 X 7" GALVANIZADO	50
4	COLOCACION DE PERNO	
4.1	COLOCACION PERNO RECTO 5/8 X 16" GALVANIZADO	120
4.2	COLOCACION PERNO RECTO 5/8 X 20" GALVANIZADO	50
4.3	COLOCACION PERNO RECTO 5/8 X 14" GALVANIZADO	15
5	COLOCACION DE CINTA	
5.1	COLOCACION CINTA VULCANIZANTE	6
5.2	COLOCACION CINTA AISLADORA	6
6	COLOCACION DE CABLE	
6.1	COLOCACION CABLE PREENSAMBALDO DE 2 X 16 MM2	230
6.2	COLOCACION CABLE DE CU DESNUDO DE 25 MM2 PARA TIERRA	70
7	COLOCACION DE PINZA	
7.1	COLOCACION PINZA DE SUSPENSION	12
7.2	COLOCACION PINZA DE AMARRE PARA CABLE	6

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. · Capital del Departamento Central

Laura Cabrera Samudio
Unidad Operativa de Contrataciones

	PREENSAMBLADO 2x 16 MM2	
8	COLOCACION DE EQUIPAMIENTOS VARIOS	
8.1	COLOCACION TUERCA CON OJAL 5/8" GALVANIZADO	20
8.2	COLOCACION ARANDELA LISA DE 5/8 GALVANILZADO	200
8.3	COLOCACION CONECTOR A COMPRESION 2/8	300
8.4	COLOCACION JABALINA TIPO COOPERWEL P/ TIERRA	7
8.5	COLOCACION CAÑO PLASTICO NEGOR DE 1/2 "	10
8.6	COLOCACION SUNCHO HEBILLA 5/8"	10
9	MANO DE OBRA	1

OBSERVACION:
Los trabajos deberán incluir todos los materiales, equipos y mano de obra detallados en las especificaciones técnicas.

Los planos de los trabajos de instalación de la iluminación se encuentran disponibles en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) hasta el plazo tope de consulta establecido en el PBC, mediante el cual la UOC emitirá una Constancia de Entrada de los Planos. Todo Oferente que no tenga conocimiento de los planos, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce todos los trabajos consignados en los planos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UOC · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Laura Cabrera Samudio
Unidad Operativa de Contrataciones

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*

b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *

c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente.

b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*

c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
   1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
   1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

V. Otros documentos

1. Listado de Herramientas y Equipos a ser destinados a la obra.
2. Justificación de los costos por medio de comprobantes (Nota de presupuesto Legal) de los proveedores de bienes y servicios del contratista a fin de avalar sus precios.
3. Planilla de Costos por rubros. (Detallar de manera discriminada los bienes y/o servicios a utilizarse para la obra tales materiales, mano de obra etc.)
4. Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una

MUNICIPALIDAD DE AREGUA • U.O.C. • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Laura Cabrera Samudio
Unidad Operativa de Contrataciones

declaración jurada de visita a la obra.

5. Cronograma físico - Financiero.
6. Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae)
7. Fotocopia simple de por lo menos 2 (dos) recepciones provisorias con sus respectivo contrato del año anterior o actual (2017 o 2016), relacionadas al llamado (Instalación de Iluminación).
8. Fotocopia simple de por lo menos 1 (uno) recepción definitiva con su respectivo contrato del año anterior o actual (2017 o 2016), relacionadas al llamado (Instalación de Iluminación).
9. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (Instalación de Iluminación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.
10. Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones mencionados en el párrafo anterior tales como nota de entrega o actas de recepción final.
11. Declaración Jurada de no haber incumplido uno o más contratos con entidades públicas o privadas hasta la fecha de apertura.
12. Constancia de Entrada de los Planos. Todo Oferente que no tenga conocimiento de los planos, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce todos los trabajos consignados en los planos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

<u>Observación:</u> Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Fecha 17 de julio de 2017

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capital del Departamento Central

Laura Cabrera Samudio
Unidad Operativa de Contrataciones